



Asamblea General

Distr. general
3 de enero de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Temas 116 y 123 del programa

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Gestión de los recursos humanos

Personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades

Informe del Secretario General

Resumen

El presente documento contiene el informe trimestral y el informe anual más recientes del Secretario General sobre la utilización de personal proporcionado gratuitamente. El informe trimestral se refiere a la situación en materia de personal proporcionado gratuitamente imperante durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2000, mientras que el informe anual abarca el período comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000.

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 51/243 de la Asamblea General, de 15 de septiembre de 1997, en cuyo párrafo 6 se pidió al Secretario General que presentara trimestralmente un informe sobre la aceptación de personal proporcionado gratuitamente a que se hacía referencia en el párrafo 4 de esa resolución para adoptar las decisiones del caso con miras a velar por el cumplimiento de lo dispuesto en dicha resolución. En el párrafo 12 de la misma resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que presentara informes anuales sobre la utilización del personal proporcionado gratuitamente en los que se indicara, entre otras cosas, la nacionalidad de esos funcionarios, la duración de sus servicios y las funciones desempeñadas.

2. El presente informe, en que se actualizan los informes trimestrales anteriores (A/52/709 y Corr.1, A/C.5/52/43, A/C.5/52/51, A/C.5/52/56, A/53/715, A/C.5/53/54, A/C.5/53/59, A/53/1028, A/54/533, A/C.5/54/51, A/C.5/54/54 y A/C.5/55/13), abarca el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2000. Contiene además el informe anual correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000, en que se actualiza el informe anual anterior (A/54/533).

II. Informe trimestral sobre la aceptación de personal proporcionado gratuitamente del tipo II en el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2000

3. Según informa el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, del total de 74 incorporaciones de personal proporcionado gratuitamente del tipo II que se registraron entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2000, 5 personas empezaron a prestar servicios en julio, 26 en agosto y 43 en septiembre de 2000. Esas personas intervinieron en el examen forense que se llevó a cabo en los lugares que todavía no se habían investigado de Kosovo y que debía concluirse en 2000. Ello se hizo tras haber accedido el Secretario General, en enero de 2000, a la petición del Tribunal de que aceptara

personal experto proporcionado gratuitamente por un período limitado de seis meses (véase A/54/734). Durante el mismo período se produjeron 38 separaciones de personal proporcionado gratuitamente del tipo II en el Tribunal. La cifra que se dio anteriormente respecto del personal del tipo II que prestaba servicios al 30 de junio de 2000 (A/C.5/55/13), es decir, 9 personas, obedecía a que el Tribunal incluyó de forma prematura a 5 personas que se incorporaron en julio y agosto de 2000. Los datos correctos figuran ya en la base de datos. El personal proporcionado gratuitamente del tipo II que prestaba servicio en el Tribunal Penal Internacional al 30 de septiembre de 2000 suma 40 personas.

4. El período de asignación de dos personas que prestaban servicios gratuitamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y que fueron incluidas en el informe trimestral anterior (A/C.5/55/13) se prorrogó desde el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2000, según se indica en el cuadro 1.

5. Al examinar las condiciones de empleo de una persona que prestaba servicios gratuitamente en la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), anteriormente considerada del tipo I, se comprobó que pertenecía al tipo II. Así pues, se consigna retroactivamente como tal en la CESPAO desde el 30 de septiembre de 1999.

III. Informe anual sobre la utilización de personal proporcionado gratuitamente en el período comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000

Personal proporcionado gratuitamente del tipo I

6. En el cuadro 2 figuran los datos relativos al personal proporcionado gratuitamente del tipo I que prestaba servicios con arreglo a un régimen establecido. Se trata de pasantes, expertos auxiliares, expertos en cooperación técnica prestados a título no reembolsable y personal proporcionado gratuitamente que prestaba servicios en la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección

(UNMOVIC) (creada como organismo subsidiario del Consejo de Seguridad para sustituir a la Comisión Especial de las Naciones Unidas (UNSCOM) a partir del 17 de diciembre de 1999) (véanse A/51/688/Add.2, párr. 4, y A/55/688/Add.3, párr. 3). El total de cada categoría al 30 de septiembre de 2000 se compara con las cifras que figuran en los informes anteriores.

7. El número de personas que prestaban servicios gratuitamente del tipo I disminuyó en un 34,5% y pasó de 629 (al 30 de septiembre de 1999) a 412 (al 30 de septiembre de 2000). De conformidad con sus nuevas condiciones de empleo, todo el personal proporcionado gratuitamente del tipo I que prestaba servicios en la UNMOVIC (25 personas al 1° de enero de 2000) fue suprimido antes del 30 de septiembre de 2000. El número de expertos auxiliares que prestaba servicios en toda la Secretaría (tipo I b) disminuyó en un 14% puesto que pasó de 290 (al 30 de septiembre de 1999) a 250 (al 30 de septiembre de 2000), mientras que el número de pasantes (tipo I a) descendió en un 49%, de 296 a 151. El número de expertos en cooperación técnica (tipo I c) se redujo en un 39%, de 18 a 11, en el período objeto de informe.

8. Antes de 1999, los expertos auxiliares y los expertos en cooperación técnica no se registraban en el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) y se daba razón de ellos por separado. Así pues, cabe atribuir su aumento en relación con informes anteriores a que algunos departamentos habían informado de forma incompleta y con retraso al respecto. Por otra parte, las bases de datos sobre los pasantes y el personal de la UNMOVIC, que antes eran independientes, se reajustaron recientemente y se armonizaron con el SIIG. Hasta hace poco los departamentos no informaban de forma sistemática a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos sobre los pasantes que prestaban servicios en períodos concretos del año sino caso por caso. Esa Oficina está adoptando medidas para mejorar la vigilancia y reducir los desfases entre todos los informes presentados por los departamentos u oficinas no basados en el SIIG.

Personal proporcionado gratuitamente del tipo II

9. El cuadro 1 contiene información sobre el número de incorporaciones y separaciones del servicio de personal proporcionado gratuitamente del tipo II al 30 de septiembre de 2000.

10. En el cuadro 3 figura la información relativa al personal proporcionado gratuitamente del tipo II que prestaba servicios al 30 de septiembre de 2000, por departamento u oficina, nacionalidad y duración del servicio. Hay representadas seis nacionalidades. Todos los períodos de servicio en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia son inferiores a un año. Una de las personas destinadas en la CESPAAO prestaba servicios por un período superior a un año, mientras que el período de servicio de las dos de la UNCTAD se ha ampliado por otro año.

11. En el cuadro 4 figura la evolución del personal proporcionado gratuitamente del tipo II durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000, por departamento u oficina. El total al 30 de septiembre de 2000, que sumaba 43 personas, representa un descenso del 57% en relación con las 101 personas a que ascendía al 30 de septiembre de 1999, y una disminución del 68% en comparación con las 134 que sumaba al 30 de septiembre de 1998. El número de departamentos u oficinas en las cuales prestaba servicio personal proporcionado gratuitamente de tipo II disminuyó de 4 a 3 entre el 30 de septiembre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000.

12. La mayor parte del personal proporcionado gratuitamente del tipo II que prestó servicios entre el 1° de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000 lo hizo en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Los 92 investigadores forenses restantes dejaron de prestar servicios en octubre, noviembre y diciembre de 1999 (33 en octubre, 9 en noviembre y 50 en diciembre). De enero a marzo de 2000 no se produjo ninguna incorporación de personal proporcionado gratuitamente al Tribunal Internacional. Tras recibir una petición del Tribunal, el Secretario General, en la carta que dirigió al Presidente de la Asamblea General el 27 de enero de 2000 (A/54/734), indicó, que para investigar debidamente los acontecimientos de Kosovo y aplicar efectivamente el mandato del Tribunal, era necesario que todas las investigaciones forenses en los lugares no investigados restantes de Kosovo concluyeran antes del fin de 2000. Como consecuencia de ello, en abril de 2000 se incorporaron 2 personas para prestar servicios gratuitamente, 3 en mayo, 1 en julio, 17 en agosto y 18 en septiembre de 2000. En junio de 2000, 1 dejó de prestar servicios gratuitos en el Tribunal.

13. En octubre de 1999, 10 personas empezaron a prestar servicios gratuitamente en la División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno

del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DALAT/DOMP) y otras 5 lo hicieron en noviembre. En diciembre de 1999 dejaron de prestar servicio 2 personas, 4 en febrero de 2000, 11 en abril, 3 en mayo y 1 en junio de 2000. En el período objeto de informe no ha habido personal proporcionado gratuitamente en esa División.

14. Del 1° de octubre de 1999 al 30 de septiembre de 2000 prestaron servicios gratuitamente en la UNCTAD 2 personas, cuyo período de servicio se amplió por otro año. Durante todo el período objeto de informe, prestó servicios en la CESPAAO 1 persona que erróneamente se había considerado personal del tipo I pero en realidad pertenecía al tipo II.

15. En el cuadro 5 figura la distribución del personal proporcionado gratuitamente del tipo II al 30 de septiembre de 2000, por nacionalidad y duración del servicio. El número de nacionalidades descendió de 10 a 6 entre 1999 y 2000. La duración del servicio es inferior a un año en el caso de todo el personal proporcionado gratuitamente del tipo II salvo en el de tres personas.

16. En el cuadro 6 figura información adicional, válida al 30 de septiembre de 2000, sobre la naturaleza de las funciones desempeñadas por el personal proporcionado gratuitamente del tipo II, por departamento u oficina.

17. En el cuadro 7 se indica el número de funcionarios de plantilla de los departamentos u oficinas en que prestaba servicios personal proporcionado gratuitamente del tipo II al 30 de septiembre de 2000, y la relación entre el personal proporcionado gratuitamente y los funcionarios de plantilla.

Siglas utilizadas en los cuadros

CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
DALT	División de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección
UNSCOM	Comisión Especial de las Naciones Unidas

Cuadro 1

Informe trimestral sobre el número de incorporaciones y separaciones del servicio de personal proporcionado gratuitamente del tipo II

(1ª de julio a 30 de septiembre de 2000)

<i>Departamento u oficina</i>	<i>Incorporaciones en junio</i>	<i>Separaciones en junio</i>	<i>Total al 30 de junio de 2000</i>	<i>Incorporaciones en julio</i>	<i>Separaciones en julio</i>	<i>Total al 31 de julio de 2000</i>	<i>Incorporaciones en agosto</i>	<i>Separaciones en agosto</i>	<i>Total al 31 de agosto de 2000</i>	<i>Incorporaciones en septiembre</i>	<i>Separaciones en septiembre</i>	<i>Total al 30 de septiembre de 2000</i>
Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia	9	10	4	5	4	5	26	9	22	43	25	40
DALAT/ DOMP	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CESPAO	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
UNCTAD	0	0	2	0	0	2	2 ^a	0	2	0	0	2

^a Ampliación del período de prestación de servicios.

Cuadro 2

Evolución del personal proporcionado gratuitamente del tipo I

	<i>Pasantes</i>	<i>Expertos auxiliares^a</i>	<i>Expertos en cooperación técnica^b</i>	<i>UNSCOM/ UNMOVIC^c</i>	<i>Total</i>
31 de octubre de 1996	131	76	31	112	350
30 de septiembre de 1997	195	72	32	109	408
30 de septiembre de 1998	214	115	31	18	378
30 de septiembre de 1999	296 ^d	290 ^d	18	25	629 ^d
31 de diciembre de 1999	43 ^d	268 ^d	16	25	352 ^d
31 de marzo de 2000	101 ^d	270 ^d	13	19 ^d	403 ^d
30 de junio de 2000	206 ^d	271 ^d	12 ^d	15	504 ^d
30 de septiembre de 2000	151	250	11	0	412

^a Serie 200.^b Véase ST/AI/231/Rev.1.^c Véase S/22508.^d Ajustado (véase párr. 8).

Cuadro 3
Personal proporcionado gratuitamente del tipo II por departamento u oficina,
nacionalidad y duración de la prestación de servicios

(Al 30 de septiembre de 2000)

<i>Departamento u oficina</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Número</i>	<i>Duración del servicio</i>
Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia	Alemania	2	Menos de un año
	Austria	1	Menos de un año
	Bélgica	25	Menos de un año
	Canadá	8	Menos de un año
	Francia	4	Menos de un año
Subtotal		40	
CESPAO	Alemania	1	Más de un año
	Subtotal		1
UNCTAD	República de Corea	2	Un año
Subtotal		2	
Total		43	

Cuadro 4
Evolución del número de funcionarios proporcionados gratuitamente del Tipo II
por departamento u oficina

(1° de octubre de 1999 a 30 de septiembre de 2000)

<i>Departamento u oficina</i>	<i>Datos facilitados al 30 de septiembre de 1999</i>	<i>Datos facilitados al 30 de septiembre de 2000</i>	<i>Variación +/- (Porcentaje)</i>
Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia	92	40	-52 (-58%)
DALAT/DOMP	6	0	-6 (-100%)
CESPAO	1	1	0
UNCTAD	2	2	0
Total	101	43	-58 (-57%)

Cuadro 5
Personal proporcionado gratuitamente del tipo II por nacionalidad y duración de la prestación de servicios

(Al 30 de septiembre de 2000)

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Número</i>	<i>Duración del servicio</i>
Alemania	2	Menos de un año
	1	Más de un año
Austria	1	Menos de un año
Bélgica	25	Menos de un año
Canadá	8	Menos de un año
Francia	4	Menos de un año
República de Corea	2	Un año
Total	43	

Cuadro 6
Funciones desempeñadas por el personal proporcionado gratuitamente del tipo II en activo por departamento u oficina

(Al 30 de septiembre de 2000)

A. Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia (40)

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Función</i>	<i>Número de personal</i>
Alemania	Técnico de laboratorio	1
	Oficial de investigación forense	1
Total		2
Austria	Inspector	1
Total		1
Bélgica	Oficial al mando	1
	Oficial antropólogo forense	1
	Oficial de investigación forense	5
	Investigador	12
	Oficial de logística	2
	Oficial médico	3
	Enfermero	1
Total		25
Canadá	Oficial de investigación forense	7
	Investigador	1
Total		8

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Función</i>	<i>Número de personal</i>
Francia	Técnico de laboratorio	1
	Oficial de investigación forense	3
Total		4

B. Comisión Económica y Social para Asia Occidental (1)

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Función</i>	<i>Número de personas</i>
Alemania	Asesor técnico (recursos hídricos)	1
Total		1

C. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2)

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Función</i>	<i>Número de personas</i>
República de Corea	Economista ^a	2
Total		2

^a En el cuadro 3 del documento A/C.5/55/13 figura una descripción detallada de sus funciones.

Cuadro 7
Número de funcionarios de plantilla de los departamentos u oficinas en que prestaba servicios personal proporcionado gratuitamente del tipo II

(Al 30 de septiembre de 2000)

<i>Departamento u oficina</i>	<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>	<i>Cuadro de servicios generales y categorías conexas</i>	<i>Total</i>	<i>Personal proporcionado gratuitamente</i>	<i>Relación entre el personal proporcionado gratuitamente y los funcionarios de plantilla (porcentaje)</i>
Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia	452	698	1 150	40	3,5
CESPAO	95	162	257	1	0,4
UNCTAD	304	184	488	2	0,4